

44. La segunda reflexion que tenia que hacer os es, que si Dios por su infinita misericordia os hace la gracia de que abandoneis ese malhadado partido en que hoy estais enredada, no os volvais á confesar mas con esos falsos directores; la oveja que ha escapado de las garras del lobo, no debe volver á meterse en ellas; además de que, siendo conocidos *apelantes* al concilio futuro, no pertenecen, como anatematizados y cismáticos, á la Iglesia; y no siendo de la Iglesia, no tienen ni pueden tener sobre sus fieles jurisdiccion alguna. Estando declarados pública y notoriamente como herejes, cismáticos, y separados de la Iglesia romana, ya no son hijos suyos; y así todas las confesiones hechas con ellos, y las absoluciones que den, son nulas, como lo serian las que se hicieren con los ministros de Inglaterra y Holanda. Esta es una verdad que he oido á prelad os muy doctos, á quienes he consultado, y de quien en contestacion he recibido cartas y obras relativas á estos asuntos<sup>1</sup>, y de la que no parece puede dudarse. Basta ya, amiga mia; quedaos con Dios, en quien os abrazó, y á quien incesantemente pido, y haré pedir á otras personas mas virtuosas y mejores que yo, vuestra completa conversion: en ínterin soy y seré siempre con el mas cordial afecto vuestra atenta, humilde y obedientísima servidora. — Rochefort, en el Brabante, y febrero 1º de 1719. — *La marquesa de Rochefort.*

los jansenistas, alabarse de no leer libro alguno que estuviese escrito contra estas doctrinas. Dan por razon que tales obras estarán dictadas por el espíritu de partido y de fanatismo. Como si estos vicios no pudiesen hallarse en las de los jansenistas, y por un privilegio especial ellos estuviesen exentos de todas las debilidades de la naturaleza humana. El que obra así, huye voluntariamente de la luz que la misericordia de Dios no deja de ofrecer y presentar á sus ojos, y no tendrá ciertamente excusa alguna de su ceguedad en el tribunal de Jesucristo.

<sup>1</sup> A pesar de esta afirmativa, esta doctrina está sujeta á muchas dificultades, y no la aprobamos respecto de aquellos que gozan exteriormente de la comunión de la Iglesia. Es necesario distinguir entre los herejes notoriamente separados de la comunión de la Iglesia, y los que no lo están. Dejemos á los teólogos que detenidamente y de propósito tratan esta cuestion: á nuestro propósito basta habernos insinuado.

*Contestacion de la señora condesa de Molle á la carta anterior.*

45. Mi estimada amiga y amada marquesa: Perdonadme si he dilatado por tanto tiempo la contestacion á vuestra larga, pero no menos preciosa carta de 1º de febrero anterior, con la que me distinguisteis y honrásteis. Espero que me lo disimulareis con gusto cuando entendais el motivo que ha ocasionado esta tardanza, y los felices efectos que ha producido su lectura reflexionada en mi entendimiento y en mi corazón. Segun iba leyéndola, mi razon se ilustraba, y al fin no pude resistir á la gracia que de un año á esta parte me estimulaba continuamente á dejar el partido de los enemigos de las bulas pontificias, especialmente la *Unigenitus*<sup>1</sup>, y contarme en el número de los que la sostienen y han abrazado. Tres dias á la verdad pasé en una agitacion interior y una frialdad de corazón tan extraordinaria, que ni tenia ganas de comer, ni beber, ni dormir, ni de ver á nadie, ni aun á mí misma. El remordimiento de mi conciencia causaba esta agitacion, y el recuerdo y reflexion de la pérdida de tantas gracias, y el abuso que habia hecho de las muchísimas que me habia concedido á manos llenas el Señor para salir de mis errores. Al fin, rompí por todo: hice llamar al abate de....., que es de la casa de San Sulpicio, para que me ayudase á salir de un estado tan deplorable: él tuvo la bondad de venir á mi casa, como se lo habia rogado, desató todas mis dificultades, desvaneció mis temores, y me instruyó en un todo de cuanto necesitaba para volver al seno de la Iglesia, de la que yo necia, pero voluntariamente, me habia separado con mis errores. Se acabaron ya eternamente para mí los señores de San Maglorio, pues veo con un consuelo interior indecible en este buen abate un hombre verdaderamente de

<sup>1</sup> Lo que se ha dicho en estas dos cartas de la bula *Unigenitus*, debe decirse hoy de la bula *Auctorem fidei*: las razones son las mismas, y si cabe, aun mayores, porque un siglo mas de rebeldia continua y pertinaz á la Iglesia, no deja dudar de la obstinacion y perfidia de estos sectarios.



mérito por su piedad, por su doctrina, por su educacion, y por su zelo en sostener y defender la Iglesia. Preparada como convenia, me confesé con él, y volvieron luego la tranquilidad y calma de espíritu, que no habia gustado desde que estuve en el error. Dios sea bendito por todo; á él sea la gloria, y á vos las gracias, que habeis sido el instrumento de que se ha valido. Este será un nuevo motivo para mí de agradecimiento. Como sabia vuestra ternura para conmigo, y vuestro zelo por mi salvacion, no quise escribiros hasta daros noticia de mi entera conversion, para que vuestro consuelo fuese completo. Triunfamos las dos; vos de mí, y yo de mi error. Ya he recibido los santos sacramentos de iráño de mi digno abate. ¡Oh qué bueno es el Señor, que así nos ama! ¿por qué no le amamos nosotros igualmente á él? Dí á leer, como podeis naturalmente pensar, vuestra carta á mi nuevo confesor, el cual cree conveniente, y me ha aconsejado, que la publique é imprima, para que en ella puedan hallar otros muchos armas con que defenderse del error, y tomar conocimiento de los medios para salir de él; yo he creído debia acceder á su consejo, y me prometo que no lo llevareis á mal. Hagamos este bien, ya que con nuestro ejemplo habremos tal vez causado tanto mal. En otra ocasion os escribiré mas largo; hoy no puedo mas: en el ínterin soy, mi amada marquesa, con mil acciones de gracias por vuestras preciosas instrucciones, y con el mas profundo respeto. — París, 1º de marzo de 1719. — Vuestra humildísima y obedientísima servidora.  
*La condesa de Molle.*

## EL SÍNODO DE PISTOYA

COMO ES EN SÍ,

Ó SEA

### LOS JANSENISTAS MODERNOS

CONVENCIDOS DE IRRELIGION Y DE ANARQUÍA POR EL SÍNODO  
DE PISTOYA.

POR

### EL ABATE DON FRANCISCO GUSTÁ.

Dixerunt impii, cognatio eorum simul. Quiescere  
faciamus omnes dies festos Dei a terra. *Ps. LXXIII.*

Convenerunt in unum adversus Dominum, et ad-  
versus Christum ejus. *Ps. II.*